

## *El FRAP entra en escena (mayo de 1973). Discursos, mensajes y opiniones en la prensa de la época*

FRANCISCO JOSÉ SETIÉN MARTÍNEZ

Un tema habitualmente polémico que se presta a múltiples interpretaciones es la relación que en las últimas décadas se ha establecido entre los medios de comunicación y las actividades de grupos terroristas. Esta relación puede ir de la simbiosis a la más profunda hostilidad. Incluso, como veremos más adelante, hasta en la prensa que actúa en el ambiente de una dictadura el tratamiento y el discurso que se ofrecen sobre las actividades de grupos violentos y terroristas se prestan a la discrepancia y a la polémica. Podremos observar cómo varios diarios que actuaban bajo el régimen franquista tenían discursos diferentes sobre las primeras actividades del FRAP. Podemos comenzar analizando la relación entre el terrorismo y los medios de comunicación.

### **MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TERRORISMO**

Por lo general, esta materia se presta a múltiples interpretaciones. Algunas de ellas sostienen que son los medios de comunicación, con su cobertura informativa, los que proporcionan oxígeno a los grupos terroristas. Sobre este asunto se pueden tener en cuenta varias cuestiones. Por un lado, sí se puede considerar la anterior afirmación cierta; por otro, qué deben hacer los medios de comunicación respecto a este problema, y, finalmente, qué discursos hay sobre el terrorismo en los medios de comunicación.

Son muchas las voces que sostienen que sin los medios de comunicación modernos el terrorismo sería un problema mucho menor; los grupos terroristas deben mucho a la capacidad de los medios para difundir, casi instantáneamente, sus acciones, y también para elevar a un nivel más personal el conocimiento de las víctimas y de su entorno ante la opinión pública. La información sobre terrorismo puede inspirar otros actos terroristas, e incluso puede haber una rivalidad por los titulares de las noticias; por ejemplo, las acciones del INLA en Irlanda del Norte en 1979 pudieron servir de estímulo a acciones más espectaculares del IRA.

Toda campaña de estos grupos aprovecha profundamente los medios de comunicación de masas; la presencia en éstos les otorga en muchas ocasiones un protagonismo que no se corresponde con su capacidad bélica real. A lo largo de la Historia existen precedentes de actividades terroristas; pero es tras la II Guerra Mundial, y de manera especial a partir de la década de los sesenta, cuando el terrorismo alcanza unos niveles de protagonismo político y alarma social más altos. Es evidente que, el desarrollo de ciertas tecnologías, como las relacionadas con los medios de comunicación, han contribuido a que las actividades terroristas sean conocidas de manera casi instantánea en prácticamente todos los lugares del mundo. No se puede negar que esto ha animado a los grupos terroristas a practicar sus actos violentos, en la seguridad de que obtendrían una gran resonancia. Aparte de esto, la mayoría de acciones terroristas tienen ingredientes para ser noticia; para atraer la atención sobre ellas de los medios de comunicación. Suelen ser rápidas, tienen una secuencia muy determinada, con un principio y un fin fácilmente abarcable por los medios. Rompen la cotidianeidad, la rutina, y a diferencia de la delincuencia común, tienen un matiz político.

Dentro de la actividad de los medios de comunicación, existe un cierto mimetismo por ser los primeros en informar de las noticias; y si estas noticias tienen una carga de dramatismo y espectacularidad, como muy frecuentemente suelen tener los atentados terroristas, este deseo de ser los primeros en informar se acrecienta. La actitud de los medios de comunicación, y la forma de trabajar que suele ser habitual en la profesión periodística, unidas a los avances tecnológicos en este campo, consiguen que las acciones terroristas alcancen amplia resonancia. Así, la actividad terrorista consigue la publicidad que en gran medida busca.

No debemos olvidar en todo caso, que el acto terrorista es, en gran medida y en muchísimas ocasiones un lenguaje, un acto comunicativo, donde la víctima no es más que el mensaje que se quiere enviar al verdadero destinatario, que sería el auténtico enemigo del grupo violento: Gobierno, Ejército, opinión pública de una determinada nación, un grupo étnico o nacional concreto, etc. Desde este punto de vista, los medios de comunicación no sólo jugarían el papel de meros altavoces, sino que se convertirían en parte del lenguaje terrorista. El medio de comunicación sería el vínculo, el nexo necesario entre terroristas, víctimas, opinión pública y grupos o instituciones contra los que verdaderamente estaría actuando el grupo armado. El terrorismo sería de esta manera, una actividad cuyo punto central no es la fuerza material o militar, sino el mensaje que se desea enviar. La actividad terrorista tendría entonces pleno sentido, cuando entran en juego los medios de comunicación de masas, difundiendo a toda la sociedad. Piñuel señala lo siguiente:

«El objetivo manifiesto del acto terrorista se consigue sólo si interviene una comunicación de masas susceptible de darlo a conocer socialmente y su rendimiento no radica en la redistribución de fuerzas, sino en la modi-

ficación de actitudes, o dicho en otros términos, su rendimiento es comunicativo»<sup>1</sup>.

Así, el impulso principal de muchas actividades violentas cometidas por estos grupos, sería el producir una noticia. Capital importancia tendría el reivindicar la autoría de los atentados, adjudicándoselos a un grupo concreto e identificable, algo que diferencia al terrorismo de la delincuencia común. Se sustituiría por tanto, el daño material o la importancia militar del objetivo neutralizado, por el daño simbólico, y el aumento de la importancia del grupo como productor de noticias que rompen el universo cotidiano.

El terrorismo sería así una especie de escenificación, en la que la víctima desempeñaría el papel de ser una parte del mensaje, y los medios de comunicación el vínculo para que la sociedad conozca este ritual. Así, a diferencia de los magnicidios políticos sucedidos en otras épocas, la mayoría de las víctimas de las actividades terroristas, no son atacadas por una antipatía personal o por que se las suponga un obstáculo concreto para el grupo, sino simplemente como parte de un proceso en donde son parte de un mensaje, que se envía al grupo o grupos rivales de las organizaciones armadas.

También estas organizaciones obtienen a través de los medios de comunicación otros beneficios; como por ejemplo, aparecer como grupos potentes, y esto puede animar a potenciales adeptos a incorporarse a los mismos.

En general, los medios de comunicación pueden suponer un impulso para las organizaciones armadas; pero también es cierto que contribuyen al rechazo de la violencia terrorista, al traer, como indica Clutterbuck, la sangre al cuarto de estar<sup>2</sup>. Aunque las acciones terroristas tienen los ingredientes suficientes para ser noticia, y los medios de comunicación contribuyen a difundirlas, es también cierto que por su propia naturaleza violenta, los que practican el terrorismo tienen un acceso muy restringido o incluso nulo a dichos medios. Queda así en manos de los medios de comunicación el dar una imagen negativa del terrorismo y de quienes lo practican. Aunque se haya puesto más énfasis en el papel de los medios como propagadores del terrorismo, dándole oxígeno y publicidad, tampoco se debe olvidar esta otra función. La existencia de medios de comunicación libres no condiciona la aparición de la violencia en una sociedad determinada. Muchas sociedades los tienen y, sin embargo, no existe en ellas el problema terrorista.

Evidentemente, la gran mayoría de actos terroristas buscan convertirse en noticia lo más pronto posible (tal vez una de las pocas excepciones sea el cobro de extorsiones económicas para mantener la organización); y que estos actos terroristas encuentren un amplio eco en los medios de información. Pero ese eco

---

<sup>1</sup> Piñuel, José Luis, *El terrorismo en la transición española (1972-1982)*, Editorial Fundamentos, Madrid, 1986, pp. 110-11.

<sup>2</sup> Cfr. Clutterbuck, Richard, *Los medios de comunicación y la violencia política*, Editorial EUNSA, Pamplona, 1985, p. 165.

suele ser negativo; los terroristas crean la noticia, pero quedan fuera de su elaboración o de una posible réplica a esa elaboración de las noticias sobre atentados terroristas, que por regla general tiene una fuerte carga peyorativa. En general, si bien los terroristas a través de los medios alcanzan notoriedad para su grupo, también atraen sobre ellos una imagen en la gran mayoría de las ocasiones fuertemente negativa. Sería más adecuado decir que los medios se encargan de proyectar una determinada imagen del terrorismo, de crear un discurso concreto sobre estas actividades concretas; lo cual no significa culparles de la creación misma del problema, en el que tienen poco o nada que ver. Así, por ejemplo, respecto a la génesis y organización de un grupo terrorista, los medios de comunicación tienen una influencia muy limitada. Wiewiorka considera que los medios magnifican y exageran la importancia de un grupo terrorista en su momento álgido y lo minimizan en sus fases inicial y final<sup>3</sup>.

Hemos de pensar que los grupos terroristas tienen sus propias raíces, unas causas que provocan su aparición, no actuando solamente por salir en los medios de comunicación, si bien no se puede negar que el espectacular desarrollo de la comunicación masiva en las últimas décadas ofrece a los terroristas unas posibilidades de explotar sus acciones, absolutamente inimaginables hace años. De modo que puede resultar excesivo el atribuir a los medios de comunicación la responsabilidad sobre la aparición del terrorismo; sin embargo, tampoco debemos ver en los medios de comunicación un vehículo pasivo, que se limita a transmitir información sobre hechos violentos. Muy al contrario, es clara su influencia sobre el modo en que llegan al público estos hechos. Los discursos que los medios manejan en torno al terrorismo, pueden transmitir una determinada visión de los grupos terroristas que no esté siempre acorde con la realidad. Tenemos un ejemplo en la utilización del léxico; se utilizan frecuentemente en los medios de comunicación términos como conversaciones, diversos intentos «por la paz» cuando no existe una situación real de guerra en una determinada región o país. Poner tanto énfasis allí donde no hay, en el sentido estricto del término una guerra, puede dar a la opinión pública una imagen distorsionada de la verdadera situación de una zona o una sociedad concretas. Además, se puede rodear a un grupo terrorista con los atributos de un ejército en combate, cuando en el fondo no es un ejército ni un grupo guerrillero.

Ante todo esto, es evidente que debemos plantearnos qué actitud deben mantener los medios de comunicación respecto al tratamiento del problema terrorista. Por una parte, existe la idea de que estos grupos violentos necesitan la publicidad que les proporcionan los medios para sobredimensionar unos hechos que por sí mismos no tienen tanta trascendencia material como para que puedan hacer resquebrajarse los cimientos de un Estado o de una forma de sociedad. Se opina que debe haber una actitud de silencio en los medios de comunicación con respecto a estos actos, argumentando que los estados totalitarios, en los que

---

<sup>3</sup> Cfr. Wiewiorka, Michel, *El terrorismo. La violencia política en el mundo*, Plaza & Janés, Barcelona, 1991, pp. 75-85.

el propio Estado puede imponer ese silencio, son menos proclives a padecer actos terroristas. Por un lado, esta tesis coarta la libertad de información y el derecho que tiene toda la población a conocer lo que está pasando en su comunidad; además su efectividad es discutible, ya que puede aumentar la capacidad del rumor. Tendrían que respetarla todos los medios e incluso, contando con esto, se podrían filtrar informaciones procedentes del exterior, donde estos hechos sí podrían alcanzar eco informativo. Además, los grupos terroristas intentarían protagonizar actos más violentos para conseguir romper ese silencio y acabar apareciendo en los medios. Aunque el silencio llegase a ser total, sería ingenuo pensar que automáticamente desaparecería el problema.

Si bien este apagón informativo no es la solución más adecuada, tampoco cabe pensar en dar un tratamiento a las noticias relacionadas con el terrorismo similar a cualquier otro tipo de noticia. Partiendo de la libertad de información, es necesario un tratamiento algo especial del tema terrorista, lo que Miquel Rodrigo denomina «tratamiento selectivo», afirmando que:

«Se trata de informar de un modo diferente. Se pretende convencer al público que la causa terrorista no es buena ni conveniente. Pero no hay que silenciar periodísticamente al terrorismo. Hay que combatirlo desde los propios medios de comunicación»<sup>4</sup>.

En general, los periodistas son muy sensibles a cualquier tipo de limitación que sea impuesta a su labor profesional. Bien es verdad que la mayoría de los medios tienen una línea editorial de condenar el uso de la violencia para obtener fines políticos; pero es muy conveniente que los medios de comunicación den una imagen ajustada a la realidad de lo que significa el fenómeno terrorista. No se puede reducir el terrorismo a unos hechos que van en la sección de sucesos; pero tampoco darle una imagen de poder omnímodo capaz de alterar o destruir cualquier tipo de sociedad o institución.

En ese sentido, es muy interesante señalar los discursos que hay sobre el terrorismo en los medios de comunicación. En principio, se pueden señalar tres tipos de discurso: el discurso criminal-patológico; el discurso político y el discurso bélico. En el primero de ellos, el terrorismo aparece como una manifestación de la delincuencia común, que intenta disimular su verdadera naturaleza bajo motivaciones políticas, o bien como la actividad de elementos narcisistas que intentan, a través del terrorismo, dar salida a sus desequilibrios psicológicos. En todo caso, este discurso despoja al terrorismo de cualquier motivación política, reduciéndolo al ámbito del orden público, que debe restablecerse neutralizando a estos delincuentes o desequilibrados.

Por contra, el discurso político ofrece la imagen del terrorismo como una violencia con fines políticos. Detrás de esta violencia se persiguen unos objetivos políticos; por tanto, desde este punto de vista, la salida lógica al terroris-

<sup>4</sup> Rodrigo, Miguel, *Los medios de comunicación ante el terrorismo*, ICARIA, Barcelona, 1991, p. 62.

mo es a través de una negociación política. Para este discurso, la violencia ha estado presente a lo largo de la historia de las diferentes sociedades; han existido grupos que han rivalizado por diversas cuestiones políticas, y la forma menos traumática de poner fin a estas disputas es aceptar su carácter político y negociar.

El tercer tipo de discurso, el discurso bélico, afirmarí­a que el terrorismo es una forma muy específica de guerra, que adquirirí­a su pleno sentido en la sociedad actual, donde la existencia de armas de destrucción masiva invita a un tipo de violencia muy controlada y simbólica, como es la violencia terrorista. Por tanto, para acabar con el terrorismo se deben utilizar medios y mentalidad militares. Además, casi todo los grupos terroristas desean aparecer como un ejército que lleva a cabo una guerra; es frecuente en su jerga utilizar términos como «rama militar», «comandos», «alto el fuego», «lucha armada», etc.

Observaremos cómo, incluso en la prensa que se desenvuelve en medio de una dictadura, hay diferentes discursos respecto a las actividades violentas y terroristas.

## **APARICIÓN DEL FRAP. EL DISCURSO EN ALGUNOS PERIÓDICOS DE LA ÉPOCA**

Dentro de la actividad de diversos grupos armados en los últimos años del franquismo, el FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico) es el gran desconocido en comparación con ETA. Sin embargo, en aquellos años del final de la dictadura franquista, las actividades del FRAP tuvieron gran resonancia; baste como ejemplo que, entre los fusilados el 27 de septiembre de 1975, tres pertenecían al FRAP: Baena, Sánchez Bravo y García Sanz, mientras que sólo dos de los ejecutados aquel día eran miembros de ETA.

El FRAP fue inspirado por el Partido Comunista de España (marxista-leninista), PCE m-l. Ese partido nació en 1964, surgiendo en medio de la crisis del Partido Comunista de España de Santiago Carrillo, que motivó la escisión de grupos que no aceptaban la línea oficialista del mismo, especialmente la estrategia de «reconciliación nacional» propugnada por el PCE. Tampoco se deben olvidar las tensiones que agitaban a casi todos los partidos comunistas por la rivalidad chino-soviética. En diciembre de 1964 se celebra el I Pleno del Comité Central del PCE m-l. Este se marcó como objetivo crear una organización donde tuvieran cabida diversos grupos de la izquierda radical española. Esta organización debía facilitar la unión de estos grupos, sin que en apariencia perdieran su idiosincrasia. Una primera reunión, en la que empezó a fraguarse el FRAP, tuvo lugar en enero de 1971 en París, en la casa del famoso dramaturgo Arthur Miller. En ella estuvieron presentes los dirigentes del PCE m-l Raúl Marco, Elena Odena (nombre figurado de Benita Fernández) y E. Zújar. También hubo representantes de los Comités Antiimperialistas (CAI) y del Frente Español de Liberación Nacional de Vanguardia Socialista. También acudió

Julio Álvarez del Vayo, que desempeñó diversos cargos en el bando leal durante la Guerra Civil. El 31 de enero se procedió a emitir un comunicado donde se informaba de la constitución de un Comité Coordinador pro-FRAP, que publicaría un órgano de expresión llamado *Acción*.

El objetivo era la creación de un Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico (FRAP); también se establecen los seis puntos programáticos del grupo, que son los siguientes:

- Derrocar a la dictadura fascista y expulsar al imperialismo yanqui mediante la lucha revolucionaria.
- Establecimiento de una república popular y federativa que garantice las libertades democráticas para el pueblo y los derechos para las minorías nacionales.
- Nacionalización de los bienes monopolísticos extranjeros y confiscación de los bienes de la oligarquía.
- Profunda reforma agraria, sobre la base de la confiscación de los grandes latifundios.
- Liquidación de los restos del colonialismo español.
- Formación de un ejército al servicio del pueblo.

El I Congreso del PCE m-l se celebra en Italia en abril de 1973. En él se prestará especial atención a la formación del FRAP; afirmándose lo siguiente:

«En la etapa actual de la revolución, los objetivos del FRAP, plasmados en sus seis puntos... se conjugan con los del Partido. El FRAP y el Partido tienen en esta fase objetivos inmediatos comunes, que lo son también a todos los explotados o perjudicados por el yanqui-franquismo. Por ello, en el FRAP tienen cabida todas las fuerzas, sectores, capas y clases que son, en una u otra forma, oprimidas o explotadas por la oligarquía y el imperialismo yanqui y que quieren sacudirse ese yugo»<sup>5</sup>.

Tras este I Congreso del PCE m-l, el FRAP realizará su primera acción violenta, eligiendo para ello la fecha del 1 de mayo de 1973, día simbólico no sólo por ser una fecha reivindicativa para los partidos obreros, sino también porque durante el régimen franquista se realizaban diversos actos. El PCE m-l y el Comité pro-FRAP convocaron una concentración de sus partidarios en Madrid para las 19.30 de ese primero de mayo en la Plaza de Antón Martín. Los manifestantes se fueron concentrando en pequeños grupos de entre diez, quince o veinte personas, y a la hora convenida comenzaron a manifestarse, produciéndose entonces los esperados choques con la Policía Armada, que previamente había efectuado un amplio despliegue en la zona. Los manifestantes, provistos de palos, barras de hierro, piedras y navajas, se enfrentan a la Policía, y se produ-

<sup>5</sup> Equipo ADELVEC, *FRAP, 27 de septiembre de 1975*, Ediciones Vanguardia Obrera, Madrid, 1985, p. 42.

ce la muerte del subinspector de policía Juan Antonio Fernández, que fue apuñalado entre las calles de Atocha y Santa Isabel. Otros policías también resultaron heridos, dos de ellos de gravedad, el inspector López García y el policía Per Abat Castro<sup>6</sup>. Los manifestantes del FRAP tomaron bastantes precauciones para esta concentración, y en previsión de enfrentamientos algunos médicos y enfermeros simpatizantes de la organización habían preparado un servicio de asistencia en los lugares próximos al punto de concentración para poder atender a los heridos propios si se producían.

Si bien esta acción del FRAP no responde al esquema del atentado terrorista clásico, sí que tuvo una característica típica de las acciones de violencia política, ya que fue rápidamente reivindicada por el grupo. En efecto, en el mismo mes de mayo el Comité Coordinador pro-FRAP reivindicaba la manifestación del 1 de mayo y los sucesos acaecidos en ella:

«El Comité Coordinador reivindica plenamente estos hechos del pueblo madrileño contra las fuerzas policíacas de la dictadura. Frente a toda la demagogia franquista y al desencadenamiento de su prensa contra estas acciones eminentemente populares y revolucionarias, el pueblo español tiene presente la sangre vertida por quince trabajadores y antifascistas asesinados recientemente por la dictadura en el País Vasco, en Granada, en El Ferrol y Vigo, en Madrid, Barcelona, etc., sin olvidar a los cientos de miles de obreros, campesinos e intelectuales que han sido salvajemente asesinados desde 1936 por las mismas fuerzas fascistas que actualmente vierten lágrimas de cocodrilo por su esbirro ajusticiado por las masas populares en lucha»<sup>7</sup>.

Debemos recordar que esta acción violenta no fue propiamente realizada por el FRAP, sino por el Comité pro-FRAP. Este Frente se constituiría finalmente en noviembre de 1973 en una Conferencia Nacional celebrada en París, tanto la apertura como la clausura de la Conferencia corrieron a cargo de Julio Álvarez del Vayo. Esta Conferencia Nacional proclamó oficialmente la constitución del FRAP, ratificó los seis puntos programáticos definidos en los primeros meses de 1971 y eligió presidente del FRAP a Álvarez del Vayo. Si bien esta Conferencia se celebró en noviembre, no se hizo pública la constitución del FRAP hasta el 6 de enero de 1974<sup>8</sup>.

Premeditadamente o no, el FRAP había elegido un momento de tensión interna del régimen. El atentado del FRAP vino a sumarse al descontento que la

<sup>6</sup> Cfr. *Terrorismo y justicia en España*, Centro Especial de Documentación, Madrid, 1975, p. 124.

<sup>7</sup> Equipo ADELVEC, *op. cit.*, p. 51.

<sup>8</sup> La declaración de Proclamación del FRAP fue firmada por las siguientes organizaciones: Oposición Sindical Obrera (OSO), Unión Popular del Campo (UPC), Unión Popular de Mujeres (UPM), Federación Universitaria Democrática Española (FUDE), Federación de Estudiantes Demócratas de Enseñanza Media (FEDEM), Unión Popular de Artistas (UPA), Juventud Comunista de España (marxista-leninista) (JCE m-l), Unión Socialista Española (USE), Fracción marxista-leninista del Movimiento Comunista de España (MCE), Nueva Alemania y partido Comunista de España (marxista-leninista) (PCE m-l). Cfr. Equipo ADELVEC, *op. cit.*, p. 61.

derecha del régimen tenía, respecto a la línea de actuación del responsable de orden público, el ministro de la Gobernación, general Tomás Garicano Goñi, considerado demasiado débil y aperturista; máxime teniendo en cuenta que había sustituido en 1969 en este Ministerio a un duro del régimen, el general Camilo Alonso Vega. De hecho, en los actos de homenaje a la Policía, en mayo de 1973, se protestó contra la política de Garicano Goñi. Finalmente éste sería sustituido en junio de 1973 en el Gobierno de Luis Carrero Blanco como ministro de la Gobernación por Carlos Arias Navarro.

Todo este ambiente de crisis se reflejaría en el discurso de la prensa al referirse al primer atentado del FRAP. En efecto, a pesar de que la prensa actuaba en medio de un régimen autoritario, al juzgar este atentado se dio una gran diferencia de matices en los discursos elaborados por las distintas publicaciones. Los tres tipos de discurso que respecto al terrorismo suelen darse en los medios de comunicación, y que más arriba hemos mencionado, los encontramos en la prensa de esa época que hemos analizado. Lógicamente, en cada medio se hallan entremezclados los tres tipos de discurso, pero siempre es dominante uno de ellos. Así, por ejemplo, en *ABC* o en el diario valenciano *Las Provincias* prevalece a la hora de comentar este atentado el discurso criminal-patológico. Juzgan esta acción como una perturbación del orden público, pero sin ninguna motivación política, obra de delincuentes comunes. Así, por ejemplo, *Las Provincias* afirma en un comentario titulado «Execrable» que el asesinato del inspector de policía había sido obra de unos malhechores que no podían ocultar su condición de delincuentes comunes bajo motivaciones políticas. Si bien utilizaba en varias ocasiones el término «sedición», que tiene más connotaciones políticas que criminales. La principal preocupación de *Las Provincias* en este comentario no es de índole política, sino que es necesario ante todo mantener el orden en las calles, ya que sin orden público es imposible el desarrollo de la sociedad<sup>9</sup>. Una opinión parecida manifiesta *ABC*, el cual muestra su preocupación por el deterioro del orden público que este asesinato supone. Igualmente considera el orden público como una prioridad de cualquier comunidad. Pero en el discurso de *ABC* no se encuentra a la hora de enjuiciar este atentado terrorista ninguna referencia más allá de lo puramente delictivo, definiendo estas actitudes como «audacia criminal» o «violencia desatada». Además añade:

«No podemos encontrar, ni remontándonos a las alturas de la más amplia comprensión filosófica, ni escarbando en las fibras más hondas de la conmiseración humana, una sola palabra, un único acento, que pudiera sugerirnos idea alguna exculpatoria, en ningún grado ni medida, para el repugnante y criminal suceso de violencia que ha merecido, al conocerse la noticia, la condenación unánime de la opinión en todo el país»<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Cfr. *Las Provincias* de 3 de mayo de 1973.

<sup>10</sup> «Absoluta condenación» (editorial), en *ABC* de 3 de mayo de 1973.

En este mismo sentido, el director de *ABC*, Torcuato Luca de Tena, escribe un artículo titulado «Armas adecuadas y grandeza y servidumbre de los defensores de la Ley», aparecido el 3 de mayo de 1973, donde califica a los autores del asesinato del inspector Juan Antonio Fernández como un comando «compuesto por fanáticos y delincuentes».

Igualmente *La Gaceta del Norte*, de Bilbao, mostraba su preocupación por las cotas que estaba alcanzando la criminalidad en España, y también que era un hecho preocupante que muchas empresas estuviesen pensando en organizar sus propios servicios de seguridad<sup>11</sup>.

Siempre ha sido una tentación para los medios de comunicación y los políticos, el despojar a la violencia terrorista de cualquier carácter ideológico o político. Sin embargo, el hallarse frente a unos acontecimientos que no pueden reducirse a la simple delincuencia, hace que el discurso predominante en los medios de prensa sea el político o el bélico. Como vimos, en ambos se reconocía implícita o explícitamente el origen y motivación política del terrorismo.

Principalmente estos discursos difieren en la manera de solucionar esta clase de violencia. Para el primero hay que contar con medidas de tipo político, como negociaciones o reformas institucionales; mientras que para el segundo, que considera al terrorismo como una guerra, su fin debe llegar a través de acciones policiales o incluso militares.

El discurso que predomina en las publicaciones analizadas en referencia a este primer atentado del FRAP, con más o menos matices, es el político. Así, por ejemplo, en *La Vanguardia Española*, de Barcelona, encontramos una línea que diferencia claramente la violencia política de la criminalidad común; si bien analiza desde una perspectiva política estos hechos, no entra en grandes profundidades relacionadas con la realidad española, aunque señala que estos hechos se presentan bajo nuevos aspectos que no tienen que ver con otras situaciones vividas anteriormente en España. En este mismo comentario editorial también añade lo siguiente:

«En todo caso, a nuevas situaciones, nuevos enfrentamientos. La violencia —política o simplemente gratuita: que también la hay— está organizada de acuerdo sobre todo con el terreno en que principalmente se ejerce, es decir, las grandes ciudades que caracterizan la actual etapa de la evolución histórica del mundo»<sup>12</sup>.

También el *Diario de Barcelona* mantiene un discurso político sobre este atentado, aunque algo abstracto. Así, señala que éste ha sido un atentado contra la serenidad, si bien, después de esta afirmación tan genérica, añade dos ideas con más contenido político. De esta manera plantea que no se pueden aceptar los extremismos, y que la violencia no es forma de resolver ningún problema.

<sup>11</sup> Cfr. «Vigilancia y seguridad» (editorial), en *La Gaceta del Norte* de 1 de mayo de 1973.

<sup>12</sup> «Realidad y serenidad» (editorial), en *La Vanguardia Española* de 4 de mayo de 1973.

También añade que el futuro pasa por resolver las diferencias en paz<sup>13</sup>. A mi juicio esto da a entender de una manera vaga que, detrás de esta actividad violenta, hay unas discrepancias de origen político que se pueden resolver mediante una discusión. Resulta difícil creer que se pueda resolver la delincuencia común a través del diálogo.

El discurso político se puede observar mucho más claramente en otras publicaciones. Por ejemplo, el diario *Informaciones*, de Madrid, señala que existen grupos que creen que se pueden crear vías para cambiar algo en una sociedad mediante la violencia. También añade que, si bien la mayoría del país se aferra a la convivencia pacífica, hay grupos minoritarios que son «el exponente mínimo de una izquierda irracional»<sup>14</sup>. Más claro todavía es el discurso político en el diario *Informaciones*, en otro editorial del 3 de mayo de 1973, donde afirma que no basta con condenar la violencia, hay que hacer más; por ejemplo, dotar de mejores medios a la Policía. Pero también afirma:

«Un impulso definitivo al desarrollo político previsto en nuestra Constitución que promueva, por vía pacífica, las reformas necesarias sin poner en peligro las metas alcanzadas en la convivencia entre los españoles y que ayude precisamente a alejar de nuestro marco todo extremismo y toda solución dramática»<sup>15</sup>.

Encontramos aquí elementos muy característicos del discurso político. En efecto, se admite que para solucionar este tipo de violencia hay que proceder a reformas políticas. Indirectamente se reconoce que tras este tipo de acciones hay una motivación política, porque no sería lógico pensar que un grupo no motivado políticamente deje de actuar porque se realicen reformas políticas.

Esta misma línea discursiva la encontramos en el *Diario de Mallorca*, donde Pedro Calvo Herando escribe:

«Los sectores más abiertos y reformistas del sistema no deben replegarse ni desalentarse ante lo sucedido. La apertura de nuevos cauces es un antídoto contra las explosiones violentas»<sup>16</sup>.

Aparte de esta opinión claramente política, también se añade en esta misma publicación otro análisis igualmente de claro contenido político. Manifiesta su preocupación porque la violencia de unos grupos extremistas alimenta las actitudes radicales de los grupos extremistas de signo contrario. Por lo tanto, denuncia que la ultraderecha del régimen intenta utilizar este asesinato para frenar cualquier intento aperturista<sup>17</sup>.

<sup>13</sup> Cfr. *Diario de Barcelona* de 3 de mayo de 1973.

<sup>14</sup> Cfr. «Un crimen y un error» (editorial), en *Informaciones* de 2 de mayo de 1973.

<sup>15</sup> «No basta condenar la violencia» (editorial), en *Informaciones* de 3 de mayo de 1973.

<sup>16</sup> *Diario de Mallorca*, 9 de mayo de 1973.

<sup>17</sup> *Ibidem*.

Similar análisis encontramos en la publicación *Blanco y Negro* del 12 de mayo de 1973. En ella se critican los intentos de la extrema derecha de sacar provecho de este crimen; algo que considera oportunista e ilegítimo. Igualmente, en ese mismo número, Gabriel Cisneros insiste en la misma línea discursiva que veíamos anteriormente. Así en un artículo del número que estamos mencionando, titulado «El deber de la Serenidad», insiste en la necesidad de no frenar las reformas políticas, y además añade:

«El Gobierno tiene el deber de romper la tácita alianza entre extrema derecha y extrema izquierda. Para atacar a ésta basta el orden jurídico y un aparato judicial en forma. Para hacer frente a aquélla se necesita transitar por el más dificultoso camino de las decisiones políticas: cese fulminante de autoridades complacientes o desorientadas; disolución de organizaciones supuestamente patrióticas (...). Y todo ello con el más implacable rigor.»

Es muy evidente el análisis de tipo político que se hace en estas publicaciones. El origen de estos actos es político, sus consecuencias también lo son, y las soluciones más efectivas también tienen que darse en el campo de las reformas políticas. Esta misma línea argumentativa la encontramos, de manera muy clara, en el diario *YA*. Esta publicación condena este atentado; también manifiesta que para mantener el orden se debe apoyar y dotar de medios a las fuerzas de seguridad. Pero también comenta que esta violencia no debe ser aprovechada por nadie, e insiste en algo que hemos venido observando en otras publicaciones; que en muchas ocasiones la solución a este tipo de violencia no se encuentra en la simple aplicación de medidas de orden público. Al respecto manifiesta lo siguiente:

«Acabaremos este comentario recordando una vez más que los problemas de orden público arrancan siempre de algo que ya no es el orden público y es donde pueden ser resueltos de manera definitiva. Nuestra sociedad tiene planteada la necesidad de que se le abran canales para que no se siga dando el caso de que los ciudadanos que podrían apoyar al Poder de una manera activa y eficaz, con su colaboración y sus iniciativas, no tienen manera de hacerlo, pero en cambio se deja libre el terreno a la subversión (...). No será a puñaladas como los elementos que se manifestaron el 1 de mayo ganarán simpatías para su causa; pero tampoco bastarán medidas de policía —por justas y necesarias que éstas sean— para que los buenos españoles tengan asegurado el orden que les permita mirar sin zozobra al porvenir»<sup>18</sup>.

El discurso de carácter político también lo encontramos en el diario *Pueblo*, si bien introduciendo algunos matices nuevos y originales, y más en la línea de los argumentos manejados por el régimen. En principio *Pueblo* dedica a este atentado un editorial titulado «Autoridad» en su número del 2 de mayo de

<sup>18</sup> «Violencia criminal» (editorial), en *YA* de 3 de mayo de 1973.

1973. Se expresa en él de forma muy general, condenando la violencia como método y manifestando la necesidad de autoridad para garantizar la convivencia. Más contenido político contiene un artículo del director del diario Emilio Romero del 8 de mayo de ese año, en el que viene a reconocer que este atentado del FRAP ha creado «un suceso político de grandes proporciones». En este artículo introduce un nuevo matiz, y es la relación entre este atentado y la situación internacional de España, llegando a afirmar que España es «una nación políticamente vigilada», a su juicio, como ninguna otra, y para él esto es consecuencia «de la gran conspiración internacional» que lleva funcionando muchos años. Resalta las consecuencias que este tipo de acciones pueden tener para la imagen de España, que puede ser vista como una nación totalitaria, cuando a su juicio tenía la Policía más tolerante de Europa<sup>19</sup>. Vemos, por tanto, que el diario *Pueblo*, de los Sindicatos Verticales, manifiesta claramente que las consecuencias del atentado entrarían de lleno dentro del campo de la política.

Entre las publicaciones que utilizan el discurso respecto al terrorismo, que hemos venido denominando bélico, encontramos los periódicos publicados por la cadena de prensa del Movimiento. Por ejemplo, el diario de Madrid *Arriba* manifiesta en un editorial publicado el 2 de mayo de 1973 su rechazo al atentado y también denunciaba a aquellos que él calificaba de «tontos útiles», refiriéndose a quienes solían hacer una crítica de la violencia institucional. La visión del terrorismo como una guerra en la que no se puede hacer ninguna concesión al rival quedaba clara en este párrafo del editorial al que nos referimos, titulado «Violencia asesina»:

«Son los mismos de siempre, los enemigos de la Patria y de la paz. Esa es su verdadera cara y no puede haber compromisos ni colaboraciones con ellos, porque se convierte en traición a la Nación (...). Traición a los valores permanentes, que fueron rescatados con heroísmo sin límites y que son sustancia de la vigorosa España del 18 de Julio.»

Este editorial de *Arriba* que acabamos de mencionar fue reproducido por otros diarios de la prensa del Movimiento. Podemos citar, entre otros, *La Tarde* (Málaga), que lo publicó el 2 de mayo; *El Pueblo Gallego* (Vigo); *Voluntad* (Gijón); *Arriba España* (Pamplona); *Amanecer* (Zaragoza) o *La Voz de Castilla* (Burgos), que lo publicaron el 3 de mayo.

*Arriba* no dudaba en criticar duramente la idea del diario *YA* de buscar nuevos cauces de participación política. En efecto, en un editorial publicado el 4 de mayo titulado «Inmovilismo» censuraba duramente la actitud del *YA*, y afirmaba lo siguiente:

«La actitud de los comandos comunistas autores del salvaje atentado no es otra que la de subvertir al régimen por el camino que sea.»

<sup>19</sup> Cfr. *Pueblo* de 8 de mayo de 1973.

Por lo tanto, *Arriba* consideraba una idea descabellada buscar cauces de participación a los autores de esta violencia. De igual manera que el editorial «Violencia asesina», éste que estamos mencionando, «Inmovilismo», también fue reproducido por otros periódicos de la cadena de prensa del Movimiento, entre otros, *Amanecer*, *La Voz de Castilla* o *Voluntad*, que lo publicaron el 5 de mayo, o *El Pueblo Gallego* y *Arriba España*, que lo publicaron el 6 de mayo. Los periódicos de la prensa del Movimiento no sólo se limitaban a reproducir editoriales de *Arriba*. Así, por ejemplo, en *La Tarde* del 3 de mayo, en *Amanecer* el 4 de mayo o en *Arriba España* y *Voluntad* el 5 de mayo, apareció el editorial «La sinrazón de la violencia», donde insistía en la idea de que la violencia era generada por los enemigos del régimen, que estaban siempre dispuestos a atacar; así se afirmaba en este editorial lo siguiente:

«Como nos han recordado con frecuencia las primeras jerarquías del país, el enemigo acecha siempre (...). Son, sencillamente, los enemigos de la Patria, llámense como se llamen en cada caso, según sus burdas etiquetas de procedencia. Ante su presencia no cabe la comprensión ni el diálogo. Sólo el peso de la ley con su máxima fuerza, con su pleno rigor, puede garantizar la vida de la sociedad en libertad ordenada y pacífica.»

El discurso que machaconamente repiten los periódicos de la prensa del Movimiento es que no se pueden hacer concesiones a un enemigo, que ellos continúan relacionando con los que fueran sus rivales en la Guerra Civil. Así *Arriba España* afirma que el comunismo no puede volver a las calles españolas, y también manifiesta que cuando el Estado ha actuado con lenidad, ha triunfado la subversión<sup>20</sup>.

Otro elemento de este discurso bélico lo encontramos en *El Pueblo Gallego*, y es la llamada a la unidad, a mantener prietas las filas. Critica a aquellos sectores que, a su juicio, abren el paso a los extremistas, es decir «la derecha de siempre», que en ese momento pedía reformas liberales. En su opinión, no es ese el camino, sino, por el contrario, mantenerse unidos y firmes; de este modo afirma:

«La proa hacia el futuro se llama unidad. Y a bordo la lealtad es la bandera. Los falsos aperturistas rubrican a los navajeros, les colocan la pasarela, justifican veladamente emboscadas y crímenes»<sup>21</sup>.

También *Voluntad* señala que el pueblo español lo que desea es que se mantenga el orden a toda costa y que no se tuerzan las líneas del sistema de convivencia imperante en ese momento<sup>22</sup>. *Arriba* igualmente considera la seguridad y la paz como premisas de progreso en las que quiere vivir la sociedad española<sup>23</sup>. Vemos que hay elementos característicos del discurso bélico. Aunque en oca-

<sup>20</sup> Cfr. «La infraestructura del crimen» (editorial), en *Arriba España* de 10 de mayo de 1973.

<sup>21</sup> «Al filo de la navaja» (editorial), en *El Pueblo Gallego* de 11 de mayo de 1973.

<sup>22</sup> Cfr. «Defensa de la sociedad española» (editorial), en *Voluntad* de 6 de mayo de 1973.

<sup>23</sup> Cfr. «Nuestra paz» (editorial), en *Arriba* de 8 de mayo de 1973.

siones se utilizan términos relacionados con el mundo de la delincuencia para referirse a los autores de esta violencia, es evidente que se considera que su origen está en unos conflictos de carácter político, profundamente arraigados en la sociedad, y que llevan manifiestándose muchos años. Pero, a diferencia del discurso político, las publicaciones que manejan este discurso más bélico, más militar, desechan para acabar con esta violencia, cualquier vía que no sea la estrictamente policial, pensando que un enfrentamiento frontal o una represión muy amplia será suficiente para acabar con este tipo de atentados.

No sólo los diarios publicados por la prensa del Movimiento tienen este discurso bélico-militar. También encontramos manifestaciones de éste en otros diarios analizados; por ejemplo *El Alcázar*, de Madrid, el cual pedía que ante la subversión se aplicasen las leyes con todo su rigor, y si éstas no eran suficientes, que se modificasen. A su juicio era necesario poner coto a lo que él consideraba actividades revolucionarias en la Universidad. También criticaba duramente a ciertos sectores de la Iglesia española. Pero donde queda muy claramente de manifiesto el discurso bélico-militar es en el siguiente párrafo:

«Se trata de una lucha entre los españoles leales al Estado del 18 de Julio y sus enemigos irreconciliables (...). Hay que decir basta, simultáneamente a la subversión, a sus cómplices y a toda tolerancia activa o pasiva. Lamentar los efectos sin remediar las causas es mantener las condiciones necesarias para que se repitan»<sup>24</sup>.

El discurso militar es claro en *El Alcázar*; maneja el concepto de que el conflicto iniciado el 18 de julio de 1936 no había terminado.

Una línea discursiva casi idéntica encontramos en la publicación *Nuevo Diario*, periódico que había aparecido tras el relativo aperturismo propiciado por la «ley Fraga». Condena la violencia, y añade:

«Precisamente para acabar con este tipo de violencia llevada a extremos de barbarie surgió el Alzamiento Nacional del 18 de julio de 1936, que, poniendo punto final a un bochornoso y sangriento capítulo de nuestra historia, abrió el camino de la concordia, de la convivencia y de la paz con un carácter irreversible, que la inmensa mayoría de los españoles estamos dispuestos a mantener por encima de todo»<sup>25</sup>.

Siguiendo la misma línea de las publicaciones que hemos visto anteriormente, que utilizaban el discurso bélico-militar, *Nuevo Diario* ve en la aplicación estricta de la ley la única solución a esta violencia; dice además que:

«No caben excusas ni atenuantes cuando se planean y perpetran crímenes como ese, en el que concurren las más duras agravantes. Gentes que actúan de tal guisa sólo pueden ser tratados como peligrosos criminales»<sup>26</sup>.

<sup>24</sup> «¡Basta ya!» (editorial), en *El Alcázar* de 3 de mayo de 1973.

<sup>25</sup> «Una violencia que hay que cortar de raíz» (editorial), en *Nuevo Diario* de 3 de mayo de 1973.

<sup>26</sup> *Ibidem*.

Por lo tanto, el discurso bélico plantea todo lo que concierne a la violencia terrorista, como un conflicto en el que no caben ningún tipo de debilidades ni de excusas. A diferencia del discurso político, no habría que buscar la integración de los que practican esta violencia, sino más bien su erradicación. Este sería uno de los elementos fundamentales del discurso bélico-militar. También es llamativo, en el caso concreto que nos ocupa, la insistencia en poner este atentado en relación con la Guerra Civil, lo cual da una dimensión aún más militar al discurso de estos medios.

Como hemos podido ver, el discurso de los medios de comunicación sobre la violencia terrorista se presta a diferentes interpretaciones y a la polémica; incluso, en un régimen autoritario hallamos diferencias y no sólo de matiz. Encontramos los tres tipos de discurso que anteriormente habíamos mencionado. Si bien los medios de comunicación intentan en ocasiones reducir el terrorismo a una manifestación más de la delincuencia común, como hemos podido ver la reacción y el discurso que utilizan los medios de prensa con respecto a este tipo de violencia hace de ésta algo que rebasa ampliamente los límites de la criminalidad común.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV.: *Terrorismo y medios de comunicación social*, Ministerio del Interior, Secretaría General Técnica, Madrid, 1984.
- CARR, Raymond: *España: de la restauración a la democracia. 1875-1980*, Editorial Ariel, Barcelona, 1983.
- CARR, Raymond, y FUSI, Juan Pablo: *España: de la dictadura a la democracia*, Planeta, Barcelona, 1979.
- CLUTTERBUCK, R.: *Los medios de comunicación y la violencia política*, Editorial EUNSA, Pamplona, 1985.
- DIZ, Alejandro: *La sombra del FRAP. Génesis y mito de un partido*, Ediciones Actuales, Barcelona, 1977.
- EQUIPO ADELVEC: *FRAP, 27 de septiembre de 1975*, Ediciones Vanguardia Obrera, Madrid, 1985.
- EQUIPO D.: *La década del terror, 1973-1983*, Ediciones Dirsra, Madrid, 1984.
- FUSI, J. P.: *Franco: autoritarismo y poder personal*, Ediciones El País/Círculo de Lectores, Madrid, 1985.
- MUÑOZ ALONSO, A.: *El terrorismo en España*, Planeta, Barcelona, 1982.
- O'SULLIVAN, Noel (ed.): *Terrorismo, ideología y revolución*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.
- PIÑUEL, José Luis: *El terrorismo en la transición española (1972-1982)*, Editorial Fundamentos, Madrid, 1986.
- PIZARROSO QUINTERO, Alejandro: *De la Gazeta Nueva a Canal Plus. Breve historia de los medios de comunicación en España*. Editorial Complutense, Madrid, 1992.
- RODRIGO, Miquel: *Los medios de comunicación ante el terrorismo*. Icaria, Barcelona, 1991.

- SORIA, Carlos: *El síndrome de la inseguridad*, Ediciones Del Drac, Barcelona, 1989.  
*Terrorismo y justicia en España*, Centro Especial de Documentación, Madrid, 1975.  
WARDLAW, Grant, *Terrorismo político: teoría, táctica y contramedidas*, Servicio de Publicaciones del EME, Madrid, 1986.  
WIEVIORKA, Michel: *El terrorismo. La violencia política en el mundo*. Plaza & Janés/Cambio 16, Barcelona, 1991.  
WILKINSON, Paul: *Terrorismo político*, Ediciones Felmar, Madrid, 1976.